

# Gaceta Parlamentaria

## CONTENIDO:

PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 38,  
CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 14 DE JULIO DEL AÑO  
2016.

**PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 38, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 14 DE JULIO DEL AÑO 2016.**

*Acta Número 38  
Honorable Congreso del Estado  
Septuagésima Tercera Legislatura Constitucional  
Primer Año Legislativo*

Sesión Ordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 14 catorce de julio de 2016 dos mil dieciséis. Presidencia del Diputado Raymundo Arreola Ortega. Siendo las 8:25 ocho horas, con veinticinco minutos, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, el Presidente declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente ORDEN DEL DÍA: I. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 37, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 06 DE JULIO DEL AÑO 2016. II. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA LIC. DORA ELIA HERREJÓN SAUCEDO, SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, REMITE EL DICTAMEN DEL DESEMPEÑO ÉTICO Y PROFESIONAL DEL MAGISTRADO MARCO ANTONIO FLORES NEGRETE. III. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN REMITIDA POR LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN; Y DE DERECHOS HUMANOS, MEDIANTE LA CUAL SOLICITAN PRÓRROGA PARA DICTAMINAR LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL ESTADO DE MICHOACÁN. IV. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN REMITIDA POR LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN; Y DE DESARROLLO URBANO, OBRA PÚBLICA Y VIVIENDA MEDIANTE LA CUAL SOLICITAN PRÓRROGA PARA DICTAMINAR LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE PATRIMONIO ESTATAL. V. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN REMITIDA POR LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN; Y JURISDICCIONAL, MEDIANTE LA CUAL SOLICITAN PRÓRROGA PARA DICTAMINAR LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES Y REGISTRO PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y SUS MUNICIPIOS. VI. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN REMITIDA POR LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN; INSPECTORA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, Y DE JUSTICIA, MEDIANTE LA CUAL SOLICITAN PRÓRROGA PARA DICTAMINAR LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN. VII. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN REMITIDA POR LAS COMISIONES DE DESARROLLO URBANO, OBRA PÚBLICA Y VIVIENDA; Y DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS, MEDIANTE LA CUAL SOLICITAN PRÓRROGA PARA DICTAMINAR LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS AL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. VIII. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN REMITIDA POR LAS COMISIONES DE IGUALDAD DE GÉNERO; Y DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, MEDIANTE LA CUAL SOLICITAN PRÓRROGA PARA DICTAMINAR LA INICIATIVA DE LEY DE FOMENTO A LA LACTANCIA MATERNA

EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. IX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL EL H. AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO, MICHOACÁN, SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR CRÉDITO CON EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C., INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, BANOBRAS. X. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL EL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE UN CRÉDITO EN CUENTA CORRIENTE, IRREVOCABLE Y CONTINGENTE, CON ALGUNA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO. XI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE EXPIDE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO PAS-CUAL SIGALA PÁEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. XIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 249 DEL CÓDIGO DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. XIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA EL ARTÍCULO 57 BIS A LA LEY DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ROBERTO CARLOS LÓPEZ GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA JUANITA NOEMÍ RAMÍREZ BRAVO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. XVI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE EXPIDE LA LEY ESTATAL DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL ESTADO MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN PABLO PUEBLA ARÉVALO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XVII. PRIMERA LECTURA, DISPENSA DE SU SEGUNDA LECTURA EN SU CASO DISCUSIÓN Y VOTACIÓN, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE EXPIDE NUEVA LEY DE DEUDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ASIMISMO REFORMAN, Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LAS LEYES DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTO, GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y DE LA COORDINACIÓN FISCAL, AMBAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA; Y DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA. XVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 121 DE LA LEY DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE. XIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN, Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS. XX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTA-

CIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO EN RELACIÓN AL INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, PRESENTADO POR EL DOCTOR SALVADOR JARA GUERRERO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE CULTURA Y ARTES. XXI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO EN RELACIÓN A LA AMPLIACIÓN DE INFORMACIÓN REMITIDA POR EL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN SOBRE EL INFORME, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES. XXII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO EN RELACIÓN AL INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, PRESENTADO POR EL DOCTOR SALVADOR JARA GUERRERO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA. XXIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO EN RELACIÓN AL INFORME EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, PRESENTADO POR EL DOCTOR SALVADOR JARA GUERRERO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS. XXIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO EN RELACIÓN AL INFORME EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, PRESENTADO POR EL DOCTOR SALVADOR JARA GUERRERO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA. XXV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE LIQUIDE EL ADEUDO QUE EL GOBIERNO ESTATAL TIENE CON EL SECTOR PAPELERO MICHOACANO, DERIVADO DEL SUMINISTRO DEL MATERIAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA «ÚTILES ESCOLARES PARA TODOS», ELABORADO POR LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS. XXVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PARA QUE INTERVENGA ANTE LA FEDERACIÓN A FIN DE QUE SE CUBRA AL SECTOR HOTELERO EL ADEUDO DE MÁS DE 30 MILLONES DE PESOS, POR CONCEPTO DE ALOJAMIENTO EN EL ESTADO DE LAS FUERZAS FEDERALES, DURANTE LA ESTADÍA DEL COMISIONADO ALFREDO CASTILLO CERVANTES, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS. XXVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL ARCHIVO DEFINITIVO DE LA INICIATIVA DE LEY ARTESANAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE TURISMO; Y DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS. XXVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE ORDENA SU ARCHIVO DEFINITIVO DE LA COMUNICACIÓN SIGNADO POR EL DIP. MARIO CERVANTES GONZÁLEZ, PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR MEDIO DEL CUAL EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA, A LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS Y A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL; PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES, CONSIDERE EN SUS LEYES DE INGRESOS MUNICIPALES U ORDENAMIENTOS RECAUDATORIOS, SEGÚN CORRESPONDA, LA RECAUDACIÓN DE CONTRIBUCIONES POR LA AUTORIZACIÓN PARA CONSTRUCCIONES DE INFRAESTRUCTURA EN LA VÍA PÚBLICA DE LÍNEAS OCULTAS O VISIBLES DE TELEFONÍA O TELECOMUNICACIONES, ASÍ COMO POR LA COLOCACIÓN DE PROPAGANDA EN CASETAS TELEFÓNICAS INSTALADAS EN LA VÍA PÚBLICA O SUELO DE COMPETENCIA MUNICIPAL, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA. XXIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE ORDENA SU ARCHIVO DEFINITIVO DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE EL

CUAL EL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, Y ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, INFORMAN QUE CON FECHA 5 DE MAYO DE 2015, ENTRO EL MARCO NORMATIVO QUE FORTALECE EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, EN EL QUE SE INSTALA ENTRE OTRAS COSAS, EL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y LA CREACIÓN DE UNA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, POR LO QUE SOLICITAN SE OTORGUE EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ESTE ESTADO, UNA PARTIDA PRESUPUESTAL DE MANERA SIGNIFICATIVA AL ORGANISMO GARANTE DE LA TRANSPARENCIA DE ESTA ENTIDAD, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA. XXX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO EN RELACIÓN AL EXHORTO REMITIDO POR EL SENADO DE LA REPÚBLICA, MISMO QUE FUE DEBIDAMENTE ATENDIDO Y APROBADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2016 POR ESTA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA, DESTINANDO MAYORES RECURSOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CIENTÍFICAS, TECNOLÓGICAS Y DE INNOVACIÓN, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA; Y DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA. XXXI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE ORDENA SU ARCHIVO DEFINITIVO DEL ACUERDO, PRIMERO Y SEGUNDO APROBADO, POR LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CONCLUYE NO ADHERIRSE AL EXHORTO TODA VEZ QUE, LA LEGISLACIÓN EN LA MATERIA CUMPLE CON LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS DE LA SOCIEDAD MEXICANA, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA. XXXII. LECTURA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA COMISIÓN ESPECIAL CONMEMORATIVA DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO RAYMUNDO ARREOLA ORTEGA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XXXIII. LECTURA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DEL GOBIERNO FEDERAL Y A LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES IMPLEMENTEN LAS ACCIONES NECESARIAS A EFECTO DE QUE SE TOMEN LAS MEDIDAS PERTINENTES SOBRE EL USO DE LOS CAÑONES ANTIGRANIZO EN PARCELAS AGRÍCOLAS INMERSAS EN LAS ZONAS FORESTALES DEL ESTADO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JOSÉ GUADALUPE AGUILERA ROJAS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XXXIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO QUE CONTIENE TERNA PARA OCUPAR EL CARGO DE DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA. XXXV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN, A EFECTO DE QUE INSTALEN LOS SISTEMAS MUNICIPALES DE ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ADRIANA CAMPOS HUIRACHE, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XXXVI. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO RELATIVO A LA DECISIÓN TOMADA POR EL DEPARTAMENTO DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA SOBRE LA MUERTE DEL CIUDADANO MICHOACANO ANTONIO ZAMBRANO MONTES, PRESENTADO POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XXXVII.

LECTURA DEL POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN A LOS CRÉDITOS «PALABRA DE MUJER», OTORGADOS POR LA SECRETARÍA DE IGUALDAD Y DESARROLLO DE LAS MUJERES, PRESENTADO POR LA DIPUTADA YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XXXVIII. LECTURA DE LA DENUNCIA DE JUICIO POLÍTICO PRESENTADO POR EL SÍNDICO Y REGIDORES EN CONTRA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE GABRIEL ZAMORA, MICHOACÁN. Al término de la lectura, el Presidente sometió en votación económica el Orden del Día; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 33 treinta y tres votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado el Orden del Día. En cumplimiento del Primer Punto del Orden del Día, el Presidente declaró que atendiendo al hecho de que el Acta Número 37 correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 6 seis de julio de 2016, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra; así como las abstenciones; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado. En atención del Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría dar lectura a la comunicación mediante la cual la Lic. Dora Elia Herrejón Saucedo, Secretaria Ejecutiva del Consejo del Poder Judicial del Estado, remite el dictamen del desempeño Ético y Profesional del Magistrado Marco Antonio Flores Negrete; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría dar lectura de la comunicación remitida por las comisiones de Gobernación; y de Derechos Humanos, mediante la cual solicitan prórroga para dictaminar la Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Protección Integral a las Personas Adultas Mayores del Estado de Michoacán; concluida la lectura, el Presidente declaró que con fundamento en lo establecido por el segundo párrafo del Artículo 243, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en votación económica, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 33 treinta y tres votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: se concede la prórroga solicitada por las comisiones de Gobernación; y de Derechos Humanos. En cumpli-

miento del Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura de la comunicación remitida por las comisiones de Gobernación; y de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda mediante la cual solicitan prórroga para dictaminar la Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley de Patrimonio Estatal; finalizada la lectura, el Presidente declaró que con fundamento en lo establecido por el segundo párrafo del Artículo 243, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en votación económica, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 32 treinta y dos votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: se concede la prórroga solicitada por las comisiones de Gobernación; y de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda. En atención del Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Primera Secretaría dar lectura de la comunicación remitida por las comisiones de Gobernación; y Jurisdiccional, mediante la cual solicitan prórroga para dictaminar la Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley de Responsabilidades y Registro Patrimonial de los Servidores Públicos del Estado de Michoacán y sus Municipios; al término de la lectura, el Presidente declaró que con fundamento en lo establecido por el segundo párrafo del Artículo 243, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en votación económica, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 32 treinta y dos votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: se concede la prórroga solicitada por las comisiones de Gobernación; y Jurisdiccional. En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría dar lectura de la Comunicación remitida por las comisiones de Gobernación; Inspectoría de la Auditoría Superior de Michoacán, y de Justicia, mediante la cual solicitan prórroga para dictaminar la Iniciativa de Decreto por el que se expide la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán; finalizada la lectura, el Presidente declaró que con fundamento en lo establecido por el segundo párrafo del Artículo 243, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en votación económica, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 32 treinta y dos votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: se concede la prórroga solicitada por las comisiones de Gobernación; e Inspectoría de la Auditoría Superior de Michoacán; y de Justicia. En atención del Séptimo

Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Tercera Secretaría dar lectura de la comunicación remitida por las comisiones de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda; y de Industria, Comercio y Servicios, mediante la cual solicitan prórroga para dictaminar la Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversos artículos al Código de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, el Presidente declaró que con fundamento en lo establecido por el segundo párrafo del Artículo 243, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en votación económica, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 32 treinta y dos votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: se concede la prórroga solicitada comisiones de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda; y de Industria, Comercio y Servicios. En desahogo del Octavo Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría dar lectura de la comunicación remitida por las comisiones de Igualdad de Género; y de Trabajo y Previsión Social, mediante la cual solicitan prórroga para dictaminar la Iniciativa de Ley de Fomento a la Lactancia Materna en el Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, el Presidente declaró que con fundamento en lo establecido por el segundo párrafo del Artículo 243, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en votación económica, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 32 treinta y dos votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: se concede la prórroga solicitada por las comisiones de Igualdad de Género; y de Trabajo y Previsión Social. En desahogo del Noveno Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual el H. Ayuntamiento de Jungapeo, Michoacán, solicita autorización para contratar crédito con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, BANOBRAS; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Hacienda y Deuda Pública; y de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Décimo Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Tercera Secretaría dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual el H. Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, solicita autorización para la contratación de un crédito en cuenta corriente, irrevocable y contingente, con alguna Institución de Crédito del Sistema Financiero Mexicano; al tér-

mino de la lectura, desde su lugar el Diputado José Daniel Moncada Sánchez, solicitó le hicieran llegar copia simple de la solicitud de crédito; a lo que, el Presidente pidió a la Secretaría de Servicios Parlamentarios atender la solicitud; acto seguido, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Hacienda y Deuda Pública; y de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Primer Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Pascual Sigala Páez, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales; y de Gobernación, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres del Estado de Michoacán; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Igualdad de Género, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Ernesto Núñez Aguilar, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el Artículo 249 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Roberto Carlos López García, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona el Artículo 57 Bis a la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Jóvenes y Deporte, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Décimo Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Juanita Noemí Ramírez Bravo, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, el Diputado José Daniel Moncada Sánchez, solicitó suscribirse a la Iniciativa; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada presentadora, si aceptaba; con-

testando la Legisladora Juanita Noemí Ramírez Bravo, que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Juan Pablo Puebla Arévalo, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley Estatal del Cuerpo de Bomberos del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, desde sus lugares los diputados presentes solicitaron suscribirse a la Iniciativa; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado presentador si aceptaba; contestando el Legislador Juan Pablo Puebla Arévalo, que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Seguridad Pública y Protección Civil; y de Gobernación, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Séptimo Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría dar primera lectura al texto Proyecto de Decreto por el que expide nueva Ley de Deuda Pública para el Estado de Michoacán de Ocampo, asimismo reforman, y adicionan diversas disposiciones de las Leyes de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental y de la Coordinación Fiscal, ambas del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, el Presidente declaró que toda vez que el dictamen había sido presentado con trámite de dispensa de su segunda lectura, por considerarse de urgente y obvia resolución, esa Presidencia, con fundamento en los Artículos 38 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; así como 33 fracción XXI, 246 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su segunda lectura, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 34 treinta y cuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: aprobado, se dispensa el trámite de su segunda lectura, y sometió a discusión el dictamen, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 34 treinta y cuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: «Aprobado en lo general y en lo

particular por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Decreto por el que expide nueva Ley de Deuda Pública para el Estado de Michoacán de Ocampo, asimismo reforman, y adicionan diversas disposiciones de las Leyes de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental y de la Coordinación Fiscal, ambas del Estado de Michoacán de Ocampo»; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos. En cumplimiento del Décimo Octavo Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona un segundo párrafo al Artículo 121 de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión el dictamen, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: «Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Decreto mediante el cual se adiciona un segundo párrafo al Artículo 121 de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Michoacán de Ocampo»; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos. En cumplimiento del Décimo Noveno Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Tercera Secretaría dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman, y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Desarrollo Económico del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión el dictamen, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: «Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Decreto mediante el cual se reforman, y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Desarrollo Económico del Estado de

Michoacán de Ocampo»; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos. En atención del Vigésimo Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo en relación al Informe del estado que guarda la Administración Pública, presentado por el Doctor Salvador Jara Guerrero, elaborado por la Comisión de Cultura y Artes; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión el Proyecto de Acuerdo, preguntando si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el dictamen con Proyecto de Acuerdo en relación al Informe del estado que guarda la Administración Pública, presentado por el Doctor Salvador Jara Guerrero, elaborado por la Comisión de Cultura y Artes»; y ordenó se elaborará el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Vigésimo Primer Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo en relación a la ampliación de información remitida por el Secretario de Gobierno del Estado de Michoacán sobre el Informe, elaborado por la Comisión de Comunicaciones y Transportes; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión el Proyecto de Acuerdo, preguntando si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el dictamen con Proyecto de Acuerdo en relación a la ampliación de información remitida por el Secretario de Gobierno del Estado de Michoacán sobre el Informe, elaborado por la Comisión de Comunicaciones y Transportes»; y ordenó se elaborará el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Vigésimo Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Tercera Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo en relación al Informe del estado que guarda la Admi-

nistración Pública, presentado por el Doctor Salvador Jara Guerrero, elaborado por la Comisión de Hacienda y Deuda Pública; al término de la lectura, el Presidente sometió a discusión el Proyecto de Acuerdo, preguntando si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el dictamen con Proyecto de Acuerdo en relación al Informe del estado que guarda la Administración Pública, presentado por el Doctor Salvador Jara Guerrero, elaborado por la Comisión de Hacienda y Deuda Pública»; y ordenó se elaborará el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Vigésimo Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo en relación al Informe del estado que guarda la Administración Pública, presentado por el Doctor Salvador Jara Guerrero, elaborado por la Comisión de Derechos Humanos; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión el Proyecto de Acuerdo, preguntando si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el dictamen con Proyecto de Acuerdo en relación al Informe del estado que guarda la Administración Pública, presentado por el Doctor Salvador Jara Guerrero, elaborado por la Comisión de Derechos Humanos»; y ordenó se elaborará el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Vigésimo Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo en relación al Informe del estado que guarda la Administración Pública, presentado por el Doctor Salvador Jara Guerrero, elaborado por la Comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública; al término de la lectura, el Presidente sometió a discusión el Proyecto de Acuerdo, preguntando si alguno de los presentes deseaba hacer uso de

la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el dictamen con Proyecto de Acuerdo en relación al Informe del estado que guarda la Administración Pública, presentado por el Doctor Salvador Jara Guerrero, elaborado por la Comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública»; y ordenó se elaborará el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Vigésimo Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán, para que a la brevedad posible liquide el adeudo que el gobierno estatal tiene con el sector papelerero michoacano, derivado del suministro del material para la implementación del programa «Útiles Escolares para Todos»; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión el Proyecto de Acuerdo, preguntando si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán, para que a la brevedad posible liquide el adeudo que el gobierno estatal tiene con el sector papelerero michoacano, derivado del suministro del material para la implementación del programa «Útiles Escolares para Todos»; y ordenó se elaborará el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Vigésimo Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán, para que intervenga ante la federación a fin de que se cubra al sector hotelero el adeudo de más de 30 millones de pesos, por concepto de alojamiento en el estado de las fuerzas federales, durante la estadía del comisiona-

do Alfredo Castillo Cervantes; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión el Proyecto de Acuerdo, preguntando si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán, para que intervenga ante la federación a fin de que se cubra al sector hotelero el adeudo de más de 30 millones de pesos, por concepto de alojamiento en el estado de las fuerzas federales, durante la estadía del comisionado Alfredo Castillo Cervantes, elaborado por la Comisión de Industria, Comercio y Servicios»; y ordenó se elaborará el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En cumplimiento del Vigésimo Séptimo Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo mediante el cual se desecha la Iniciativa de Decreto mediante el cual se determina el archivo definitivo de la iniciativa de Ley Artesanal para el Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión el Proyecto de Acuerdo, preguntando si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se desecha la Iniciativa de Decreto mediante el cual se determina el archivo definitivo de la iniciativa de Ley Artesanal para el Estado de Michoacán de Ocampo»; y ordenó se elaborará el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En cumplimiento del Vigésimo Octavo Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo por el que se ordena su Archivo Definitivo de la Comunicación signado por el Diputado Mario Cervantes González, Presidente del H. Congreso del Estado de Zacatecas; concluida la lectura, el Presidente sometió a discu-



sión el Proyecto de Acuerdo, preguntando si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, el Presidente sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se ordena su Archivo Definitivo de la Comunicación signado por el Diputado Mario Cervantes González, Presidente del H. Congreso del Estado de Zacatecas, por medio del cual exhorta de manera respetuosa, a los Congresos de los Estados y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; para que en el ejercicio de sus atribuciones, considere en sus leyes de ingresos municipales u ordenamientos recaudatorios, según corresponda, la recaudación de contribuciones por la autorización para construcciones de infraestructura en la vía pública de líneas ocultas o visibles de telefonía o telecomunicaciones, así como por la colocación de propaganda en casetas telefónicas instaladas en la vía pública o suelo de competencia Municipal»; y ordenó se elaborará el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Vigésimo Noveno Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo por el que se ordena su Archivo Definitivo de la comunicación remitida el Instituto Nacional de Transparencia, y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión el Proyecto de Acuerdo, preguntando si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 29 veintinueve votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto continuo, el Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se ordena su Archivo Definitivo de la comunicación remitida el Instituto Nacional de Transparencia, y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, informan que con fecha 5 de mayo de 2015, entro el Marco Normativo que fortalece el Derecho de Acceso a la Información, en el que se instala entre

otras cosas, del Sistema Nacional de Transparencia y la creación de una Plataforma Nacional de Transparencia, por lo que solicitan se otorgue en el presupuesto de egresos de este Estado, una partida presupuestal de manera significativa al Organismo garante de la transparencia de esta Entidad»; y ordenó se elaborará el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Trigésimo Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo en relación al exhorto remitido por el Senado de la República, mismo que fue debidamente atendido y aprobado en el Presupuesto de Egresos para el año 2016 por esta Septuagésima Tercera legislatura, destinando mayores recursos para el desarrollo de las actividades científicas, tecnológicas y de innovación, elaborado por las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública; y de Hacienda y Deuda Pública; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión el Proyecto de Acuerdo, preguntando si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el dictamen con Proyecto de Acuerdo en relación al exhorto remitido por el Senado de la República, mismo que fue debidamente atendido y aprobado en el Presupuesto de Egresos para el año 2016 por esta Septuagésima Tercera legislatura, destinando mayores recursos para el desarrollo de las actividades científicas, tecnológicas y de innovación»; y ordenó se elaborará el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En desahogo del Trigésimo Primer Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo por el que se ordena su Archivo Definitivo del acuerdo, primero y segundo aprobado, por la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión el Proyecto de Acuerdo, preguntando si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose

computado 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se ordena su Archivo Definitivo del acuerdo, primero y segundo aprobado, por la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, concluye no adherirse al exhorto toda vez que, la Legislación en la materia cumple con las necesidades y requerimientos de la Sociedad Mexicana»; y ordenó se elaborará el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Trigésimo Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente pidió al Diputado Raúl Prieto Gómez, ocupar la Presidencia en tanto el Legislador Raymundo Arreola Ortega, expone los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se crea la Comisión Especial Conmemorativa del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Junta de Coordinación Política, para su conocimiento, y trámite correspondiente. En atención del Trigésimo Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado José Guadalupe Aguilera Rojas, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Federal y a la Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático para el Estado de Michoacán, para que en el ámbito de sus facultades implementen las acciones necesarias a efecto de que se tomen las medidas pertinentes sobre el uso de los cañones anti-granizo en parcelas agrícolas inmersas en las zonas forestales del Estado; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Trigésimo Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría, dar lectura de la Propuesta de Acuerdo que contiene terna para la designación del Director del Instituto de Investigaciones y Estudios Legislativos del H. Congreso del Estado de Michoacán; al término de la lectura, el Presidente sometió a discusión el dictamen, preguntando que quienes deseaban hacer uso de la palabra, se sirvieran hacerlo del conocimiento de esa Presidencia, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado deseaba intervenir, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura a la terna presentada, los cuales fueron los ciudadanos: Carlos Francisco Castelazo Mendoza, Mariana Rivera Serrano y Aidee Guadalupe Vargas Caro, y pidió a la Secretaría de Servicios Parlamentarios facilitar las cédulas correspondientes; una vez entrega-

das las mismas, el Presidente sometió para su aprobación en votación por cédula la terna presentada, por lo que, solicitó a todos los diputados pasar a depositar su voto en la urna e instruyó a la Segunda Secretaría realizar el escrutinio de los votos e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue C. Carlos Francisco Castelazo Mendoza, 29 veintinueve votos, Mariana Rivera Serrano, 5 cinco votos y Aidee Guadalupe Vargas Caro, 0 cero votos; acto seguido, el Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se designa al Ciudadano Carlos Francisco Castelazo Mendoza, Director del Instituto de Investigaciones y Estudios Legislativos del H. Congreso del Estado de Michoacán,»; y ordenó se elaborara el Acuerdo, se notificara y se cumpliera conforme al mismo. Acto seguido, el Presidente designó en Comisión de Cortesía a los diputados: María Macarena Chávez Flores, Francisco Campos Ruíz, Rosa María de la Torre Torres, Juanita Noemí Ramírez Bravo y Mary Carmen Bernal Martínez, a efecto de que se sirvieran introducir a ese Recinto al ciudadano, Carlos Francisco Castelazo Mendoza, para que rindiera la protesta de ley, en tanto declaró un receso. Una vez en el recinto los diputados comisionados y el Director del Instituto de Investigaciones y Estudios Legislativos electo, el Presidente reanudó la Sesión y pidió a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la forma siguiente: ciudadano Carlos Francisco Castelazo Mendoza, ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Director del Instituto de Investigaciones y Estudios Legislativos, que se le ha conferido? RESPUESTA DEL INTERPELADO: «SI PROTESTO»; si no lo hace Usted, que el pueblo se lo demande; posteriormente, el Presidente solicitó a los diputados de la Comisión de Protocolo, acompañar al umbral de ese Recinto al Ciudadano Carlos Francisco Castelazo Mendoza. En desahogo del Trigésimo Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Adriana Campos Huirache, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta a los ayuntamientos del Estado de Michoacán, a efecto de que instalen los sistemas municipales de atención a niñas, niños y adolescentes; finalizada la lectura, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, el Presidente declaró que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en votación económica, si la Propuesta de Acuerdo se consideraba como un asunto de urgente y obvia

resolución, por lo que, les solicitó manifestarlo en la forma referida, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; habiéndose computado 32 treinta y dos votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró aprobado, se considera de urgente y obvia resolución y sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 32 treinta y dos votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se exhorta a los ayuntamientos del Estado de Michoacán, a efecto de que instalen los sistemas municipales de atención a niñas, niños y adolescentes»; y ordenó se elaborará el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Trigésimo Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente lo retiró a petición de su presentador, el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. En cumplimiento del Trigésimo Séptimo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Yarabí Ávila González, a efecto de dar lectura al Posicionamiento en relación a los créditos «Palabra de Mujer», otorgados por la Secretaría de Igualdad y Desarrollo de las Mujeres; finalizada la lectura, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. Acto seguido, el Presidente solicitó al Diputado Raymundo Arreola Ortega, ocupar su lugar en la Mesa Directiva. En atención del Trigésimo Octavo Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura a la Denuncia de juicio Político presentado por el Síndico y Regidores en contra del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Gabriel Zamora, Michoacán; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Gobernación y de Puntos Constitucionales, para que determinen la procedencia de la denuncia, para efectos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Michoacán y sus Municipios. Agotado el Orden del Día, el Presidente ordenó se levantara la Sesión, siendo las 13:58 trece horas, con cincuenta y ocho minutos. Y cito para el día 15 de julio 2016, a las 8 ocho horas, a Sesión Ordinaria Privada. Asistieron a la Sesión los diputados: Aguilera Rojas José Guadalupe, Alcantar Baca Jeovana Mariela, Arreola Ortega Raymundo, Ávila González Yarabí, Berber Zerme-

ño Eloísa, Bernal Martínez Mary Carmen, Campos Huirache Adriana, Campos Ruíz Francisco, Cedillo Hernández Ángel, Chávez Flores María Macarena, Corona Martínez Juan Bernardo, De la Torre Torres Rosa María, Figueroa Ceja Juan Manuel, Fraga Gutiérrez Brenda Fabiola, García Chavira Eduardo, Gómez Trujillo Héctor, González Sánchez Alma Mireya, Hernández Íñiguez Adriana, Hinojosa Campa José Jaime, Iturbide Díaz Belinda, Lázaro Medina Wilfrido, López García Roberto Carlos, López Meléndez Manuel, Maldonado Hinojosa Roberto, Mendoza Guzmán Mario Armando, Moncada Sánchez José Daniel, Núñez Aguilar Ernesto, Ochoa Vázquez Sergio, Pedraza Huerta Nalleli Julieta, Prieto Gómez Raúl, Puebla Arévalo Juan Pablo, Quintana León Socorro de la Luz, Quintana Martínez Carlos Humberto, Ramírez Bravo Juanita Noemi, Ruíz González Xochitl Gabriela, Sigala Páez Pascual, Villanueva Cano Andrea, Villegas Soto Miguel Ángel y Zepeda Ontiveros Enrique. Se concedió permiso para faltar a la Sesión a la Diputada Miranda Arévalo Rosalía.

*Presidente*

Dip. Raymundo Arreola Ortega

*Primera Secretaria*

Dip. Andrea Villanueva Cano

*Segundo Secretario*

Dip. Juan Bernardo Corona Martínez

*Tercera Secretaria*

Dip. Socorro de la Luz Quintana León



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Dip. Pascual Sigala Páez**  
PRESIDENTE

**Dip. Adriana Hernández Ñíguez**  
INTEGRANTE

**Dip. Carlos Humberto Quintana Martínez**  
INTEGRANTE

**Dip. Ernesto Núñez Aguilar**  
INTEGRANTE

**Dip. Mary Carmen Bernal Martínez**  
INTEGRANTE

**Dip. José Daniel Moncada Sánchez**  
INTEGRANTE

**Dip. Raymundo Arreola Ortega**  
INTEGRANTE

MESA DIRECTIVA

**Dip. Raymundo Arreola Ortega**  
PRESIDENCIA

**Dip. Raúl Prieto Gómez**  
VICEPRESIDENCIA

**Dip. Andrea Villanueva Cano**  
PRIMERA SECRETARÍA

**Dip. Juan Bernardo Corona Martínez**  
SEGUNDA SECRETARÍA

**Dip. Socorro de la Luz  
Quintana León**  
TERCERA SECRETARÍA

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
**Mtro. Ezequiel Hernández  
Arteaga**

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE  
APOYO PARLAMENTARIO  
**Lic. Adriana Zamudio Martínez**

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE  
ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA  
**Lic. Jorge Luis López Chávez**

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA  
**Lic. Miguel Felipe Hinojosa  
Casarrubias**

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A  
COMISIONES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS  
**Lic. Liliana Salazar Marín**

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA, ARCHIVO Y  
ASUNTOS EDITORIALES  
**Lic. Andrés García Rosales**

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA  
**Lic. Pedro Ortega Barriga**

---

PUBLICACIÓN ELABORADA POR EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES

JEFE DE DEPARTAMENTO  
**Lic. ASUÁN PADILLA PULIDO**

CORRECTOR DE ESTILO  
**JUAN MANUEL FERREYRA CERRITEÑO**

REPORTE Y CAPTURA DE SESIONES

Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Sonia Anaya Corona, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Juan Carlos Muratalla Rodríguez, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)